

**FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESOLUCIÓN N°30/2024**

MODIFICA SEDE DOCENTE ASOCIADO

VISTOS:

- 1º La Resolución VRA N° 04/2011 que Nombra a Profesores en Categoría de Profesor Instructor y que le otorga dicha categoría al docente individualizado en esta resolución.
- 2º La Resolución VRA N° 12/2017 que Actualiza la Categorías Docentes, específicamente lo establecido en el capítulo Tercero, que dispone: *“Todos los docentes del Instituto Profesional Duoc UC que a la fecha de la publicación de la presente resolución tenga la categoría Adjunto o Instructor, pasarán a contar de marzo 2018 a tener la calidad de docente Asociado y mantendrán todos los beneficios que actualmente gozan, lo que será formalizado mediante la firma de un Anexo de Contrato, lo que deberá ser gestionado y ejecutado por la Dirección de Personas”.*
- 3º La Resolución VRA N° 29/2019 que aprueba la Actualización de Categorías Docentes.
- 4º La Resolución VRA N° 2/2020 que aprueba el Reglamento Docente de la Institución.
- 5º Lo solicitado por los Directores de Sede San Bernardo y Plaza Vespucio.
- 6º Las facultades previstas en el artículo 6° del Reglamento General de Duoc UC.


RESUELVO:

- 1º **Aprobar** el traslado de don Nelson Andrés Melo Lillo, cédula nacional de identidad N° 19.134.356-5, de la sede San Bernardo a la sede Plaza Vespucio.

2º Que a contar del 01 de agosto de 2024 se nombra a don Nelson Andrés Melo Lillo, cédula nacional de identidad N° 19.134.356-5, como docente "ASOCIADO" de la sede Plaza Vespucio.

Comuníquese, regístrese y publíquese.

Santiago, julio 10 de 2024.



SEBASTIÁN SÁNCHEZ DÍAZ
DIRECTOR DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
DOCENTE



KIYOSHI FUSUSHI MANDIOLA
VICERRECTOR ACADÉMICO

KFM/SSD/MCS